



9

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA**  
 Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica  
 Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica  
 Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación  
 DANE 166001000891 NIT. 891480088-

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 25 de enero de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
 Radicación No: **3378-2016**  
 Fecha: 27/01/2016 08:55:43  
 Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO  
 Destino: Secretaría de Educación

Doctora  
**DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA**  
 Directora Operativa de Asesoría Jurídica y  
 Control disciplinario del Personal Docente  
 Secretaría de Educación Municipal

Asunto: Respuesta Circular Nro. 003

Dando respuesta a la circular del asunto, me permito presentar la información solicitada mediante el siguiente cuadro:

Institución educativa:	DEOGRACIAS CARDONA				Código DANE
SEDE:	DEOGRACIAS CARDONA				166001000891
1. Área del lote:	52000 M2		2. Área de construcción		3500 M2
3. Propietario:	GOBERANCION DE RISARALDA				No se ha hecho traspaso al Municipio de acuerdo a las disposiciones de la ley 715 de 2001
4. Estado actual de:	Cant.	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
- Aulas	28	X			Requieren mobiliario, sillas, mesas y equipos de TV.
- Salas de sistemas	4	X			Requiere sistemas de aire acondicionado o ventilación.
- Laboratorios	4		X		Se requiere retirar reactivos o sustancias químicas que ya están siendo un riesgo y dotar de equipos para laboratorios virtuales.
- Coliseo	1	X			requiere de mantenimiento general pintura y techos.
- Baños	34		X		requieren mantenimiento y construcción de nuevas baterías.
- Sala de profesores	1		X		se requiere de adecuación, mantenimiento y dotación.
- Computadores	120		X		Requieren reposición 60 equipos, están muy obsoletos
- Biblioteca	1		X		Tanto el diseño, como mobiliario y dotación requieren de mejoras y actualizaciones.
- Escenarios deportivos	5		X		Requieren de mantenimiento y reforma de losa, iluminación y señalización.
- Instalaciones hidráulicas	N/A			X	Son las mismas desde su construcción en el año 1971, requieren de planos y cambios urgentes.
- Instalaciones Eléctricas	N/A			X	Son las mismas desde su construcción en el año 1971, requieren de planos y cambios urgentes.
5. Existencia de Estudios como:	Existe	No existe	En form.		
- Sismo resistencia:		X			
- Movilidad para discapacitados:	X				
- Gestion del Riesgo			X		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DEOGRACIAS CARDONA**  
Resolución N° 3530 del 19 de Octubre de 2009, Media Académica  
Resolución N° 7061 de noviembre de 2010, Media Técnica  
Resolución N° 2853 del 9 de Junio de 2011, Educación 3011 Nocturna  
DANE 166001000891 NIT. 891480088-9

Igualmente certifico que la institución, fue construida en el año de 1971 y en esa fecha otros eran los parámetros de construcción, por lo cual considero que la actual estructura de nuestro plantel educativo no está acorde a los nuevos parámetros de sismo resistencia vigentes y no se ha realizado un estudio sobre este asunto a nuestro colegio.

Sirva igualmente este medio para informarle a la administración municipal que tampoco se han hecho estudios a las redes eléctricas, las cuales actualmente están ocasionando daños permanentes a luminarias, equipos y demás, así como ocasionando pérdidas en los consumos. Que importante sería que se estudiara el cambio a lámpara de ahorro...

Tampoco tenemos un plano de redes hidráulicas y debido a que nuestra construcción tiene ya más de 40 años, por obvias razones son permanentes las fugas, rupturas de tuberías de conducción, como también de aguas residuales o de lluvias y eso genera pérdidas, y riesgos para la comunidad educativa.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2016.

Atentamente

  
**JOHN FREDY JURADO PAVON**  
Rector



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	3378
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOHN FREDY JURADO PAVON		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA CICULAR N° 003 DEL 2016	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

